

San Miguel de Tucumán, 23 de Mayo de 2024

Ref.:Expediente N°: 117/428-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	ALQUILER DE IMPRESORAS/FOTOCOPIADORA X MES	3(TRES) IMPRESORAS MULTIFUNCION 5000(CINCO MIL) COPIAS LIBRES, INSUMOS, SERVICIO TECNICO INCLUIDO, CON TECNOLOGIA MULTIFUNCION LASER DIGITAL, ANTIGUEDAD NO MAYOR A DOS AÑOS, REACONDICIONADOS A NUEVO, CONEXION USB, VELOCIDAD NO MENOR A 30 COPIAS POR MINUTO, IMPRESION LASER DE DOS COMPONENTES REVELADOR Y TONER, SOFTWARE DE IMPRESION INCLUIDO, ALIMENTADOR AUTOMATICO DE DOCUMENTOS PARA 50 HOJAS, CRISTAL DE DOCUMENTO TAMAÑO OFICIO, ALIMENTACION DE PAPEL MINIMA DE UNA BANDEJA DE 250 HOJAS MAS UNA BANDEJA MULTIPROPOSITO PARA 50 HOJAS TAMAÑO A4, OFICIO Y ALIMENTACION 250V	3

Dicha cotización deberá ser presentada en formato impreso, en sobre cerrado y será abierta el día **03/06/2024** a las **09:00 hs.**, por el agente María Cecilia Campero, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Requisitos a presentar:

- EL MANTENIMIENTO DE LA OFERTA DEBERÁ SER DE AL MENOS 22 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PRESUPUESTOS
- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONÓMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

Sin otro particular lo saludo atte.-